

21. En el caso de que la información reflejada en la dirección de Internet no concuerde con los datos publicados en el anuncio de licitación, prevalecerá éste. Si por algún motivo hubiese que retrasar el acto público de apertura de las proposiciones se reflejará la nueva fecha en el perfil del contratante (<http://www.contratosdegalicia.es>).

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2008.—Por delegación (Orden de 6-03-2003, Diario Oficial de Galicia número 50 de 12 de marzo), el Secretario General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. Firmado: Luis Vázquez Rodríguez.

73.515/08. Resolución del 16 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto multicriterio armonizado de tramitación anticipada del servicio de clave AC/04/156.01.2 (AT/089/2008).

1. Entidad adjudicadora: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Gestión. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono número: 981.957.497, telefax número: 981.544.791.

2. Categoría del servicio y descripción, número NACE/CPA/CPV, cantidad, opciones: NACE: 867, CPV: 71311210-6, CPA: 71.12.12. Contrato de servicio para el control y vigilancia, incluido la de coordinador de seguridad y salud de la obra: Tramo 2 Vía Ártabra VG 1.3. Enlace Meirás-Veigue (AC-526). Clave: AC/04/156.01.2. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 466.242 euros. IVA: 74.598,72 euros.

3. Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Galicia. Provincia de A Coruña.

4. Posibilidad de que las personas jurídicas, deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio. Es la indicada en el punto 3.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el cuadro de características.

5. División por lotes: No.

6. Variantes: Se estará a lo especificado en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares. Se ajustará al pliego.

7. Plazo de ejecución del contrato: 36 meses.

8.a) Lugar de solicitud de la documentación: El indicado en el apartado número 1. Así mismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.contratosdegalicia.es/>. Y en la copistería Copy Estudio, rúa Nova de Abaixo, 19-21, Santiago. Teléfono: 981.593.385.

b) Fecha límite de solicitud: Hasta el 31 de enero de 2009.

9.a) Fecha límite de la recepción de las ofertas: 2 de febrero de 2009, hasta las 14:00 horas a.m.

b) Dirección: La indicada en el apartado número 1, y según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Idioma: Gallego, castellano o en los idiomas de la Unión Europea, acompañado de traducción oficial.

10.a) Personas admitidas a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: La apertura económica se realizará a las 11 horas de la fecha que será anunciada en el perfil del contratante <http://www.contratosdegalicia.es>, con tres días hábiles de antelación a la realización del acto público de apertura de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. La Mesa de Contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 3.6 Constitución y funcionamiento de la Mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza definitiva: Cinco por ciento (5%) del presupuesto de adjudicación, sin IVA. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación vigente.

12. Modalidades básicas de financiamiento y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes. Ley

de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Cláusula 5.3.2 Abonos al contratista, del pliego de cláusulas administrativas particulares. Apartado 8 Medición y Abono, del pliego de prescripciones técnicas particulares.

13. Si es el caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato. Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

14. Condiciones mínimas: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se solicitarán los medios de acreditación de la personalidad jurídica y capacidad según el artículo 67 de la Ley de contratos del sector público y cláusula 3.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La solvencia económica o financiera y la solvencia técnica o profesional se acreditará según se especifica en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

15. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses conforme a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

16. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Información complementaria: Tipo de poder adjudicador: Administración regional/local. Se trata de un anuncio no obligatorio: No. Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto multicriterio, sujeto a regulación armonizada de tramitación anticipada.

18. Fecha de envío del anuncio: 16 de diciembre de 2008.

19. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 2008.

20. Gastos de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

21. En el caso de que la información reflejada en la dirección de Internet no concuerde con los datos publicados en el anuncio de licitación, prevalecerá éste. Si por algún motivo hubiese que retrasar el acto público de apertura de las proposiciones se reflejará la nueva fecha en el perfil del contratante (<http://www.contratosdegalicia.es>).

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2008.—Por delegación (Orden de 6-03-2003, Diario Oficial de Galicia número 50, de 12 de marzo), el Secretario General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. Firmado: Luis Vázquez Rodríguez.

73.516/08. Resolución del 16 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto multicriterio armonizado de tramitación anticipada del servicio de clave AC/03/036.09 (AT/096/2008).

1. Entidad adjudicadora: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Gestión. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: 981.957.497, telefax número: 981.544.791.

2. Categoría del servicio y descripción, número NACE/CPA/CPV, cantidad, opciones: NACE: 867, CPV: 71311210-6, CPA: 71.12.12. Contrato de servicio para apoyo a la inspección de la explotación de la autovía del Barbanza AG-11. Clave: AC/03/036.09. Presupuesto base de licitación (IVA excluido) 261.752,40 euros. IVA: 41.880,38 euros.

3. Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Galicia. Provincia de A Coruña.

4. Posibilidad de que las personas jurídicas, deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio. Es la indicada en el punto 3.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el cuadro de características.

5. División por lotes: No.

6. Variantes: Se estará a lo especificado en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares. Se ajustará al pliego.

7. Plazo de ejecución del contrato: 24 meses. Prorogables otros 24 meses.

8. a) Lugar de solicitud de la documentación: el indicado en el apartado número 1. Así mismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.contratosdegalicia.es/>. Y en la copistería Copy Estudio, rúa Nova de Abaixo, 19-21, Santiago. Teléfono: 981.593.385.

b) Fecha límite de solicitud: Hasta el 31 de enero de 2009.

9. a) Fecha límite de la recepción de las ofertas: 2 de febrero de 2009, hasta las 14,00 horas a.m.

b) Dirección: La indicada en el apartado número 1, y según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Idioma: Gallego, castellano o en los idiomas de la Unión Europea, acompañado de traducción oficial.

10. a) Personas admitidas a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: La apertura económica se realizará a las 11 horas de la fecha que será anunciada en el perfil del contratante <http://www.contratosdegalicia.es>, con tres días hábiles de antelación a la realización del acto público de apertura de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes. La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 3.6 Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Fianza y garantías exigidas:

Fianza definitiva: Cinco por ciento (5%) del presupuesto de adjudicación, sin IVA. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación vigente.

12. Modalidades básicas de financiamiento y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Cláusula 5.3.2. Abonos al contratista, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Apartado 10 Valoración de los trabajos y certificaciones, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

13. Si es el caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato. Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

14. Condiciones mínimas: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Se solicitarán los medios de acreditación de la personalidad jurídica y capacidad según el artículo 67 de la Ley de contratos del sector público y cláusula 3.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La solvencia económica o financiera y la solvencia técnica o profesional se acreditará según se especifica en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

15. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses conforme a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

16. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Información complementaria: Tipo de poder adjudicador: administración regional/local. Se trata de un anuncio no obligatorio: No. Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto multicriterio, sujeto a regulación armonizada de tramitación anticipada.

18. Fecha de envío del anuncio: 16 de diciembre de 2008.

19. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 16 de diciembre de 2008.

20. Gastos de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.